

Expediente: 6266/24
Carátula: CAPELLO GUSTAVO EDUARDO C/ MIRANDA SILVANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, SILVANA NOEMI-DEMANDADO
20324932187 - CAPELLO, GUSTAVO EDUARDO-ACTOR
20324932187 - VISCIDO, PABLO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6266/24



H106038437583

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CAPELLO GUSTAVO EDUARDO c/ MIRANDA SILVANA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 6266/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR:
TUCUMAN TURISMO ENTE AUTARQUICO - 15/04/2025 19:45

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 6266/24 JCM

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.